

ANUARIO ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Nº/IX

2017

CÓRDOBA (ARGENTINA)

ISSN: 1853-3949



Universidad
Nacional
de Córdoba

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
2018

Anuario Escuela de Archivología

Revista anual publicada por la Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

La misma persigue como objetivo discutir temáticas, enfoques, presupuestos teóricos y metodológicos actuales de la Archivología y disciplinas afines, tales como la conservación preventiva, la historia de las instituciones, la paleografía, la diplomática, y la cultura escrita, entre otras, en sus múltiples abordajes.

Redacción e intercambio

Escuela de Archivología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Pabellón España - 1º piso

Ciudad Universitaria

(5000) Córdoba, Argentina

Tel./FAX 00 54 351 433-4447

correo electrónico: anuarioarchi@gmail.com

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los originales de la revista Anuario Escuela de Archivología, publicados en papel y en versión digital son propiedad de la Escuela de Archivología, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Depósito legal: ley 11.723

Impreso en Argentina – *Printed in Argentina*

Fotografía de la cubierta, gentileza del Área de Conservación del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, 2017.

EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS: MODELOS, ENFOQUES Y RETOS ACTUALES

Norma Catalina Fenoglio *

Resumen

La evaluación de los documentos está considerada uno de los procesos más delicados de la gestión documental contemporánea. La complejidad de la tarea reside en determinar el valor presente y futuro de un documento de archivo, comparándolo con otras fuentes de información, ya que los archivos no constituyen un mundo cerrado, aislado de las otras ciencias. Se estudian diversas teorías, modelos, principios y métodos, formulados a partir de diferentes enfoques, los cuales tienen relación directa con una estrategia determinada, de acuerdo a las necesidades, misión, medios y contexto operacional, además de consideraciones sociales. A continuación, se analiza el concepto de valor y su relación con las nociones de contexto y memoria, dado que la función de la entidad productora tiene una estrecha relación con el valor de los documentos producidos.

Palabras clave: Evaluación, enfoques, valor, contexto, memoria.

* Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba: norma.cfenoglio@yahoo.com.ar

APPRAISAL OF RECORDS: MODELS, APPROACHES AND CURRENT CHALLENGES

Abstract

The evaluation of documents is considered one of the most delicate processes of contemporary document management. The complexity of the task lies in determining the present and future value of a document, comparing it with other sources of information, since the archives do not constitute a closed world, isolated from the other sciences. Various theories, models, principles and methods are studied, formulated from different approaches, which are directly related to a specific strategy, according to the needs, mission, means and operational context, as well as social considerations. Next, the concept of value and its relationship with the notions of context and memory are analyzed, given that the function of the producer entity has a close relationship with the value of the documents produced.

Keywords: Evaluation, approaches, value, context, memory.

Recibido: 27/12/2017

Aprobado: 21/04/2018

1.- Introducción

La evaluación de los documentos de archivo preocupa y ocupa a los archiveros, desde hace muchos años debido, por una parte, a que el crecimiento constante de la producción documental torna imposible su conservación en forma total y la falta de espacio se convierte, muchas veces, en un factor determinante de esta destrucción; pero también -y mucho más importante desde el punto de vista archivístico-, porque no todos los documentos que se producen tienen valor, más allá del administrativo que les dio origen y, por lo tanto, no es necesario su conservación como documentos integrantes del patrimonio documental o, dicho de otro modo, no constituyen memoria histórica ni memoria social y, por lo tanto, pueden eliminarse al cabo de un cierto tiempo. Consiste, concretamente, en determinar el período de retención adecuado de cada serie y debe estar incluida en todo programa de gestión documental porque es necesario planificar la retención y destino final para una correcta y efectiva gestión de los documentos.¹

1 Michael COOK, *The management of information from archives*. Second edition, Aldershot, England, Gower Publishing Company Ltd., 1999, p.63.

Independientemente de su soporte, la evaluación de los documentos es uno de los procesos más delicados de la gestión documental contemporánea, y hasta fue considerado un arte por algunos teóricos, dada la suma de conocimientos –tanto teóricos como prácticos– que requiere.² Este proceso fue denominado y definido de diferentes maneras. Si consideramos algunos autores reconocidos de habla hispana, encontramos que para Antonia Heredia Herrera se llama “valoración documental”³, Manuel Vázquez lo denomina “selección documental”⁴; José Ramón Cruz Mundet, “expurgo”⁵ y Ramón Alberch Fugueras, “evaluación documental”⁶. Claramente la denominación tiene relación con la idea básica que tiene cada autor acerca de esta función: para Antonia Heredia Herrera lo central es el valor, en tanto para Manuel Vázquez importa la separación entre lo que se conservará de lo que se eliminará; a José Ramón Cruz Mundet le interesa el destino final por la imposibilidad de conservar todo lo que se produce y a Ramón Alberch Fugueras le preocupa el análisis de los documentos según sus usos administrativos, fiscales y legales y sus valores testimoniales, informativos y de investigación.

Algo similar ocurre con la definición, que puede relacionarse con paradigmas archivísticos diferentes. Así, si consideramos dos reconocidos autores canadienses, para Carol Couture es “el acto de juzgar el valor que presentan los documentos de archivo (valor primario y valor secundario) y de decidir el período de tiempo durante el cual esos valores se aplican a dichos documentos en un contexto que tiene en cuenta la relación esencial que existe entre el organismo (o la persona) respectivo y los documentos de archivo que genera en el marco de sus actividades”⁷, mientras que Terry Cook considera que es “un proceso activo y planificado para localizar documentos de valor archivístico, no una reacción pasiva a peticiones de gestores de documentos para obtener autorización para destruir documentos”.⁸ Más allá de las cuestiones

2 Norma FENOGLIO (Coordinadora), *Evaluación de Documentos en Iberoamérica*, Córdoba, Ed. Brujas, 2013, p.17.

3 Antonia HEREDIA HERRERA, *Lenguaje y vocabulario archivísticos*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2010, p.192.

4 Manuel VAZQUEZ MURILLO, *Manual de selección documental*, 3ª Ed. Corregida, actualizada y aumentada, Carmona (Sevilla), S&C Ed., 1995, p.21.

5 José Ramón CRUZ MUNDET, *Manual de archivística*. Edición corregida y actualizada, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, p. 201.

6 Ramón ALBERCH FUGUERAS, *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, Editorial UOC, 2003, p.111.

7 Carol COUTURE, “Las Tablas de Plazos de Conservación: Fundamentos teóricos y estado de las prácticas”, en *JANUS 1998.1 - LLIGALL 12. Revista Catalana d'Arxivística*, 1997, p.165.

8 Terry COOK, “Macrovaloración y análisis funcional: la preeminencia de la interacción polí-

meramente terminológicas, vemos que existen diferencias conceptuales entre ambas definiciones: mientras que Couture subraya la relación entre documento y productor, Cook hace hincapié en el valor del documento.

Si retomamos los autores hispanos que mencionamos más arriba, Antonia Heredia Herrera la define de dos maneras, con diferente amplitud:

- Función archivística [que] forma parte de la gestión documental, con varios procesos que comprenden la identificación de las series y, por tanto, de las actividades que testimonian; el análisis de los valores documentales de las unidades documentales que integran cada serie para establecer su selección, planificando su conservación permanente (total o parcial) o su eliminación en plazos fijados.
- Proceso que determina el período de conservación de los documentos de archivo.⁹

Por su parte, Manuel Vázquez afirma que es “un proceso técnico por el cual se establece el tiempo en que los documentos de archivo sirven a fines administrativos y cuáles de ellos han de conservarse para que sirvan a fines de investigación”.¹⁰ Agrega que es también un estudio de los valores de los documentos.

En cuanto a Ramón Alberch Fugueras, considera que es la “función básica de un archivo destinada a analizar los documentos según sus usos, cuyo objetivo es decidir en torno al material (documento-continente e información-contenido) sobre el cual se dirigen todas las intervenciones propias de la archivística”.¹¹

Las diferencias entre las definiciones, como vemos, no son solo de orden lingüístico, sino conceptual. Mientras que Vázquez la entiende como proceso técnico, Alberch Fugueras la ve como función básica y núcleo de la práctica archivística y Heredia Herrera hace hincapié en la conservación.

De nuestra parte, en el proyecto Evaluación de Documentos en Iberoamérica que desarrollamos entre 2009 y 2012 con el aval del Consejo In-

tico-social sobre el gobierno”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, p.87.

9 Antonia HEREDIA HERRERA, *Lenguaje y vocabulario...*, *op.cit.*, p.192.

10 Manuel VAZQUEZ MURILLO, *Manual de selección documental*, *op.cit.*, p.21.

11 Ramón ALBERCH FUGUERAS, *Los archivos, entre la memoria histórica...*, *op.cit.*, p.111.

ternacional de Archivos, luego de estudiar diferentes definiciones y el uso de este término en Argentina, Brasil, Cataluña, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú y Uruguay llegamos a la conclusión de que *evaluación* es el término más abarcativo y que mejor define a esta función archivística que incluye las etapas de valoración, selección y disposición final de las series documentales. Al mismo tiempo, definimos valoración como etapa por la cual se determinan los valores primarios y secundarios de las series documentales; selección como etapa en la que se separan las series documentales a conservar de las que se deben eliminar y disposición final como etapa en la cual se ejecutan los procedimientos de eliminación o transferencia para su conservación permanente.¹²

El objetivo de este artículo es reflexionar acerca de algunos de los modelos, teorías, enfoques, estrategias y perspectivas actuales respecto de la evaluación, anticipando que –a mi entender– cualquiera de ellas puede utilizarse y todas son efectivas, si está bien aplicada.

2.- Teorías y estrategias de evaluación

En un primer momento, la determinación del valor de los documentos se hizo de forma intuitiva y, desde mediados del siglo XX, numerosos teóricos de la archivología estudian esta problemática y tratan de encontrar un método que sea objetivo y permita conservar los documentos que los usuarios del futuro necesitarán porque de ello depende, como afirma Antonia Heredia Herrera, solucionar no solo el problema del “volumen documental sino de volumen de información”.¹³

En esa búsqueda, se formularon teorías, se enunciaron criterios, se plantearon principios y se diseñaron métodos tendientes a reducir la subjetividad en la tarea. *Grosso modo*, estas teorías responden a dos modelos de gestión diferentes, por una parte, el modelo “tradicional”, de ciclo vital y por otra, el Records Continuum.

Recordemos que el modelo de *ciclo vital* surgió en Estados Unidos para responder a la explosión documental resultante de las modificaciones tecnológicas de comienzos del siglo XX, sumado a la gran crisis de 1929 y las dos guerras mundiales. Esencialmente este modelo evoca una metáfora

12 Norma FENOGLIO (Coordinadora), *Evaluación de Documentos...*, *op.cit.* pp.45-61.

13 Antonia HEREDIA HERRERA, *¿Qué es un archivo?*, Colección Archivos Siglo XXI –I, Gijón: Ediciones Trea, 2006, p.53.

orgánica según la cual los documentos existen como objetos que viven una vida completa, que viajan en una línea de tiempo que va de la creación a la destrucción o a la conservación permanente en un Archivo definitivo pasando por cambios en su naturaleza o sus propiedades (crecimiento, madurez, decadencia).¹⁴ Que los documentos nacen cuando son creados como resultado de las actividades de una institución, que permanecen como *documentos activos* en custodia de la entidad productora en los archivos corrientes, que luego pasan al archivo intermedio cuando se los considera *semiactivos* y responden a la necesidad institucional de preservación como prueba o como antecedente; y que esos documentos semiactivos son enviados al “purgatorio”, donde los elegidos llegan a la vida eterna y los condenados, son enviados al abismo de la eliminación. La evaluación se sitúa, así, en un único punto en el tiempo: entre el archivo intermedio y el archivo permanente. Al archivero le compete analizarlos, definir el criterio, determinar la conservación o la eliminación al cabo de un tiempo determinado y plasmar la decisión en las Tablas de Plazos de Retención y Destino Final. Siguen este modelo, entre otras, el Análisis Documental¹⁵, la Evaluación Funcional¹⁶, la Evaluación sobre bases definidas¹⁷, la Macroevaluación¹⁸, la Microevaluación. Si bien son planteos y enfoques diferentes del tema, todos estos modelos se sustentan en conceptos archivís-

14 Glenn DINGWALL, “Modelo do ciclo vital e modelo do continuum. Uma visão das concepções de organização arquivística desde o período do pós-guerra”, en Terry Eastwood y Heather MacNeil (org.), *Correntes atuais do pensamento arquivístico*, Belo Horizonte, Ed.UFMG, 2016, p.206.

15 El Análisis Documental evalúa a partir del examen de la serie y de las que le son afines o contingentes, es decir, estudia cada tipo documental, tanto en sus caracteres externos como internos, para definir las series y, a partir de allí, precisar la vigencia administrativa de cada una, su utilidad administrativa y su valor para la investigación.

16 La Evaluación funcional propone que las decisiones acerca de lo que debe ser conservado se tomen sobre la base de la información respecto de las funciones, los procedimientos y los procesos de gestión de los documentos.

17 La Evaluación sobre bases definidas plantea que se deben conservar en forma permanente las series que evidencian el origen, el desarrollo y la desaparición de las unidades, más un abanico, lo más amplio posible, de información registrada en documentos nacidos de gestión, de todas las actividades de la administración. Considera que la condición básica es la objetividad en el juicio.

18 La Macroevaluación cambia el foco de la evaluación: no se interesa por el documento y sus características sino por el contexto funcional en que fue creado, es decir, la conexión entre los documentos y el motivo de su creación. Para ello examina en primer lugar, las funciones, subfunciones, programas y actividades de la entidad, luego, la estructura, el organigrama administrativo en el que se desarrollan las funciones y, en tercer lugar, el resultado de la interacción entre la ejecución de las funciones o los programas de la institución desarrolladas a partir de una estructura administrativa y las conexiones con la sociedad, es decir, los ciudadanos que participan tanto de las funciones como de la estructura y a quienes afecta.

ticos concretos y todos permiten conservar un porcentaje de los documentos producidos, porque tienen valor secundario, son el producto de una función considerada prioritaria o son la evidencia del contexto en que fueron producidos y reflejan el funcionamiento del Estado, según la teoría de que se trate.

El modelo de *Records Continuum*, en tanto, nació en Australia ante la necesidad de lograr un abordaje más holístico al tratamiento documental como alternativa a la compartimentación de actividades del modelo de Ciclo Vital, como consecuencia de los cambios en las estructuras organizacionales y responsabilidades funcionales de las entidades, por la complejización de los procedimientos transaccionales y, fundamentalmente, por el desafío de gestionar los documentos digitales, ya que era y sigue siendo problemático distinguir las fronteras entre las etapas del ciclo vital en documentos generados en espacios virtuales. Este modelo considera el proceso archivístico como un continuo desde el momento de su creación, en una doble dimensión de espacio y de tiempo; rechaza el concepto de fondo e introduce el Sistema de Series, para el control intelectual de los documentos. Esta corriente entiende a la evaluación como un proceso que ocurre en el continuum, que se extiende durante toda la existencia del documento y que básicamente consiste en la colecta de informaciones durante toda dicha existencia para asegurar el análisis de su valor futuro para la sociedad. Es lo que denominamos *Evaluación Progresiva*. La evaluación no sólo se extiende en el tiempo, sino también con los demás procedimientos archivísticos. Incluso sugiere que la evaluación debe comenzar antes de la creación del documento, teniendo en cuenta las funciones, con lo que la decisión ya no es qué documentos conservar y cuales eliminar, sino qué documentos deben ser creados.¹⁹

En cuanto a la estrategia de evaluación, en líneas generales se pueden determinar cuatro enfoques diferentes:

- hacia el examen de los documentos, en cuyo caso la estrategia operativa se basa en la observación, reconocimiento y comparación de los caracteres externos e internos de las unidades documentales;
- hacia el estudio de las funciones, basándose en la comprensión del rol y los objetivos de los documentos, sin examinarlos físicamente e incluso antes de su creación;
- hacia el análisis de los riesgos que puede ocasionar la eliminación de determinados documentos, tanto desde el punto de vista patrimonial como administrativo, en especial en caso de documentos vitales; o

19 Glenn DINGWALL, “Modelo do ciclo vital e modelo do continuum... *op.cit.*, pp.212-223.

- en el marco de la instalación de un sistema de gestión de documentos. En este caso, es imperativo conocer el contexto de producción y los negocios sobre los cuales los documentos proporcionan información, porque aclaran acerca de la decisión tomada. Así, se evalúa sobre la base de una buena comprensión de las funciones, procedimientos, actividades u operaciones y en relación con los documentos, los individuos y las organizaciones que participan y sus requisitos.

Desde otro punto de vista, se pueden distinguir dos grupos de corrientes:

- las que establecen el valor de los documentos anteponiendo el principio de procedencia sobre su contenido, esto es, el contexto de producción sobre la información que contienen; y
- las que priorizan el principio de pertinencia, es decir, el contenido informativo del documento sobre su contexto de producción.

En las primeras, que habrían dado lugar a la macroevaluación, el principio de procedencia utiliza el análisis estructural de los documentos para identificar la relación entre el documento y su productor, basándose en el supuesto de que el contenido y la organización de los documentos reflejan las funciones y actividades de quien los genera.

En la segunda corriente se incluiría la llamada microevaluación y utiliza el contenido de los documentos y su uso para identificar su valor.

3.- El valor de los documentos

El tema del *valor* de los documentos se discute mucho en los últimos años. Las nuevas teorías de evaluación plantean diferentes puntos de vista y enfoques, que incluso compiten entre sí. A esto se suman las nuevas necesidades del ciudadano, los principios de transparencia, eficacia, eficiencia y rapidez, el acceso a todo tipo de informaciones en forma inmediata y a distancia, particularidades que caracterizan la globalización.

Entre las teorías tradicionales, podemos citar la de Schellenberg, de valor primario y valor secundario, con sus respectivos aspectos: administrativo, legal, económico-financiero, técnico y evidenciales, informativos, históricos, científico, cultural,²⁰ y las que articulan el valor con la edad de los documen-

20 Theodore R. SCHELLENBERG, *Modern Archives: Principles and Techniques*, Chicago,

tos, su uso por parte de la entidad productora, su integridad, su utilidad para estudios históricos y la investigación en general.

En los últimos años, algunos hablan y relacionan el valor con la *intención del autor*, otros con el rol de *memoria social* o papel que los documentos desempeñan en la sociedad (valor social), otros con el poder político del archivo, o de la relación con el *contexto* de producción.

Desde otro punto de vista, se habla de *valor pecuniario* y de *valor simbólico*.

El proyecto InterPARES, que estudia la evaluación de los documentos digitales, considera que debe considerarse el *contexto jurídico-administrativo* y el *contexto tecnológico* (hardware, software y sistemas) y relaciona el valor con la *autenticidad* del documento, la *unicidad* y la *exclusividad*.

Veamos brevemente dos de estas relaciones: el contexto y la memoria, según conceptos de diferentes autores.

El *contexto*, entendido como conjunto de situaciones, fenómenos y circunstancias específicas desde los puntos de vista espacio-temporal, social, cultural, ambiental, histórico, político, económico y administrativo que influyen, condicionan y determinan la producción de un documento, es un asunto clave al momento de analizar el valor de un documento por cuanto tiene relación directa con su contenido y le permite cumplir su finalidad de prueba y/o de testimonio.²¹

En efecto, el contexto -tanto operacional como de producción de cada documento-, si bien es dinámico y con gran capacidad adaptativa, es el resultado de una interacción entre estructura orgánica, función y ciudadano, sostenida en el tiempo, lo que permite la estabilidad de una serie como resultado de un trámite.

En el caso de los documentos digitales, los metadatos son fundamentales para establecer la relación entre el documento, su productor y el contexto en que se originó, así como para la localización del documento dentro del sistema, su asociación con otros documentos y la definición de pautas que lo identifiquen dentro de su contexto y permitan su trazabilidad dentro del sistema de información.

University of Chicago Press, 1956.

21 Carol COUTURE, “La función valoración en la archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementarias”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, p.35.

Si se trata de documentos de organismos públicos es fundamental considerar los contextos político, administrativo y social de producción ya que, como afirma Terry Eastwood, en una sociedad democrática, la evaluación debe “satisfacer la necesidad que tienen los ciudadanos de saber cómo se ha gobernado y, asimismo, permitirles llegar a comprender el lugar que ocupan dentro de las comunidades de las que se consideran miembros, incluida, por supuesto, la comunidad nacional”.²² Este derecho a la información, que se relaciona tanto con la protección de los derechos individuales como con la defensa de la identidad, es considerado particularmente por la teoría de la macroevaluación, que habla del valor social de los documentos y entiende que, en el caso de los Archivos públicos, el objetivo es identificar las fuentes de la memoria y las evidencias de las políticas y operaciones del gobierno, así como las interacciones entre los distintos organismos gubernamentales, entendiendo que ellas reflejan los valores de la sociedad toda, no solo las estimaciones de los creadores y usuarios de los documentos.

La *memoria* está estrechamente arraigada con los archivos. Sin ellos, como dice Margaret Hedstrom, “la memoria falla, el conocimiento sobre un hecho se desvanece y el orgullo de una experiencia compartida se disipa”. Por eso, el archivo es el antídoto para esas pérdidas.²³

Hilary Jenkinson también asignó a los archivos un rol de “memoria artificial” pero con el razonamiento de que los documentos sirven para que el archivero o el administrador “no dependa de su propia memoria, sino que encuentre un resumen de todo lo que se ha hecho en el pasado sobre un asunto determinado en sus ficheros”.²⁴

Aurelio Tanodi entiende que la memoria retiene parcialmente lo observado, experimentado y vivido, y esta memoria, sumada a la información suministrada por los documentos de archivo, contribuye a formar conciencia e ideología.²⁵

22 Terry EASTWOOD, “La valoración archivística en las sociedades democráticas”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, p.81.

23 Margaret HEDSTROM, “Arquivos e memoria coletiva. Mais que uma metáfora, menos que uma analogia”, en Terry Eastwood y Heather MacNeil (org), Anderson Bastos Martins (trad), Heloísa Liberalli Bellotto (revisión técnica), *Correntes Atuais do pensamento arquivístico*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2016, p.251.

24 Hilary JENKINSON, *A Manual of Archive Administration*, New and revised edition, London, Percy Lund, Humphries and Co. Ltd., 1937, p.153. Disponible en <<https://archive.org/details/manualofarchive00iljenk/>> (Fecha de consulta: 17/06/2017).

25 Aurelio TANODI, *Temas archivísticos. Reedición de algunos trabajos*, Córdoba, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, 1992.

Por su parte, Angelika Menne Haritz afirma que los archivos no almacenan memoria, sino que ofrecen la posibilidad de crearla. Considera que la función de los archivos es prevenir la amnesia, construir y dar forma a la memoria para ayudar a comprender los problemas del presente y prepararnos para el futuro, es decir, son fuentes para el descubrimiento y la recuperación de la memoria.²⁶

Por medio de la evaluación, el archivero moldea la memoria social colectiva, por cuanto de la decisión que se adopte, depende que un documento se conserve o se elimine, se determina qué historias podrán ser escritas y lo que las sociedades podrán recordar colectivamente. Esta situación constituye un desafío para el rol del archivero como guardián neutro y objetivo del patrimonio documental. Coincide con esta afirmación Terry Cook, al sostener que el archivero se convirtió en formador de la memoria en el período comprendido entre las dos guerras mundiales cuando, como consecuencia de la explosión documental, se tornó necesaria la evaluación y selección de los documentos, dada la subjetividad que conlleva la toma de decisión (conservar o eliminar).²⁷

En el proyecto “Evaluación de documentos en Iberoamérica”, que mencionaba al comienzo, con el objetivo de tratar de dar los primeros pasos hacia la normalización de la ejecución del proceso de evaluación documental en el ámbito de América Latina se planteó, desde lo teórico conceptual, el alcance del término “valor”, que puede definirse como cualidad o conjunto de cualidades que determinan el grado de utilidad de un documento de archivo para satisfacer las necesidades o proporcionar seguridad o tranquilidad, tanto a la entidad productora como a la sociedad en general.

Nos preguntamos si lo que tradicionalmente se denomina valor primario y valor secundario, por ejemplo, son efectivamente valores o se trata de ámbitos de valoración, que incluyen todos los otros y llegamos a la conclusión de que el debate debe girar en torno al concepto de valor y, más allá de si es primario o secundario, al momento de valorar y decidir el destino final de una serie, examinar y tener en cuenta el contexto de producción, además de la naturaleza del documento, el soporte, los costos de conservación, así como el interés del usuario, los nuevos usos de la información y las diferentes formas de acceso, sin olvidar de garantizar la autenticidad de la información que se brinda. Considerar también el caudal de información que posee en cuanto a la

26 Angelika MENNE-HARITZ, “Access – the reformulation of an archival paradigm”, en *Archival Science*, Kluwer Academic Publishers, Netherlands, 2001, pp.57-82.

27 Terry COOK, “Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms”, en *Archival Science* 13, 2013, pp.95-120.

entidad productora, su estructura, sus funciones y actividades, así como respecto de las personas involucradas en los documentos y analizar la complementariedad entre las series, sin descuidar las cuestiones netamente técnicas, como la inteligibilidad de la información, si se trata de documentos en mal estado de conservación o si el soporte requiere de equipos no disponibles.

La complejidad de la tarea reside, entonces, en determinar el valor presente y futuro de una serie o de un documento de archivo, comparándolo también con otras fuentes de información, ya que los archivos no constituyen un mundo cerrado, aislado de las otras ciencias de la información. Y al realizar ese análisis, los estudios del contexto de producción y del contexto operacional tienen una importancia capital.

Al mismo tiempo, y si bien no se llegó a una conclusión definitiva, pensamos que, dado que cada institución y por ende cada Archivo es único en su producción documental, es difícil -si no imposible- fijar plazos de conservación de las series y solo es factible establecer criterios de valor, sobre la base del contexto funcional. Dicho de otro modo, es posible determinar el valor o establecer criterios para valorar una determinada serie documental, en distintas entidades, en forma transversal, pero teniendo en cuenta el contexto al que hace referencia Carol Couture, es decir, aquel que “refiere exactamente a las actividades de la persona u organismo de donde emanan los documentos de archivo”.²⁸

4.- Consideraciones finales

El tema de la evaluación de los documentos de archivo presenta múltiples aristas, por lo que es necesario seguir investigándolo y discutiéndolo desde el aspecto técnico pero con una visión social, entendiendo que:

- la función de la entidad productora tiene una estrecha relación con el valor de los documentos producidos,
- el rol del archivo está ligado al concepto de uso de los documentos, y
- ese USO se ha ampliado notablemente hacia otros campos, como ser el periodismo, la publicidad y el entretenimiento; es decir que, sin dejar de utilizarse como prueba y como antecedente, se comien-

28 Carol COUTURE, “La función valoración en la archivística contemporánea... *op.cit.*”, p.35.

za a hablar desde una perspectiva social, de la dimensión poética de los archivos y su capacidad para evocar emociones.

Para terminar, una frase de Frank Boles:

“Hay muchos caminos para seleccionar documentos para un archivo. Sería una equivocación insistir en que hay una sola posición teórica o un solo camino metodológico que conduce a las decisiones correctas en la valoración. Igualmente es un error el no tomar en consideración caminos distintos a aquellos elegidos por una institución o archivero en concreto. En Archivística, primar una determinada tendencia teórica y metodológica en la valoración es, en realidad, una herejía que debemos evitar.”²⁹

5.- Bibliografía

ALBERCH FUGUERAS, Ramon, *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, Editorial UOC, 2003.

BOLES, Frank, “Hay muchos caminos hacia la iluminación: falsas dicotomías en la selección de documentos”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp.105-118.

COOK, Michael, *The management of information from archives*. Second edition, Aldershot, Gower Publishing Company Ltd., 1999.

COOK, Terry, “Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms”, en *Archival Science* 13, 2013, pp.95-120.

COOK, Terry, “Macrovaloración y análisis funcional: la preeminencia de la interacción político-social sobre el gobierno”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp.87-102.

29 Frank BOLES, “Hay muchos caminos hacia la iluminación: falsas dicotomías en la selección de documentos”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp.106.

- COUTURE, Carol, “La función valoración en la archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementarias”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp.23-49.
- COUTURE, Carol, “Las Tablas de Plazos de Conservación: Fundamentos teóricos y estado de las prácticas”, en *JANUS 1998. 1 - LLIGALL 12. Revista Catalana d’Arxivística*, 1997, pp.164-189.
- CRUZ MUNDET, José Ramón, *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- DINGWALL, Glenn, “Modelo do ciclo vital e modelo do continuum. Uma visão das concepções de organização arquivística desde o período do pós-guerra”, en Terry Eastwood y Heather MacNeil (org.), *Correntes atuais do pensamento arquivístico*, Belo Horizonte, Ed.UFMG, 2016, pp.205-235.
- EASTWOOD, Terry, “La valoración archivística en las sociedades democráticas”, en *TABULA N° 6. El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos*, Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca y Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp.75-85.
- FENOGLIO, Norma, (Coord.), *Evaluación de Documentos en Iberoamérica*, Córdoba, Ed Brujas, 2013.
- HEDSTROM, Margaret, “Arquivos e memória coletiva. Mais que uma metáfora, menos que uma analogia, en Terry Eastwood y Heather MacNeil” (org), *Correntes Atuais do pensamento arquivístico*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2016, pp.237-259.
- HEREDIA HERRERA, Antonia, *¿Qué es un archivo?*, Gijón, Ediciones Trea, 2006.
- HEREDIA HERRERA, Antonia, *Lenguaje y vocabulario archivísticos*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2010.
- JENKINSON, Hilary, *A Manual of Archive Administration*, London, Percy Lund, Humphries and Co. Ltd., 1937. Disponible en <<https://archive.org/details/manualofarchivea00iljenk>> (Fecha de consulta: 17/06/2017).
- MENNE-HARITZ, Angelika, “Access – the reformulation of an archival paradigm”, en *Archival Science*, Netherlands, Kluwer Academic Publishers, 2001, pp.57-82.

- SCHELLENBERG, Theodore R., *Modern Archives: Principles and Techniques*, Chicago, University of Chicago Press, 1956.
- TANODI, Aurelio, *Temas archivísticos. Reedición de algunos trabajos*, Córdoba, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, 1992.
- TRACE, Ciaran B., “Dentro ou fora do documento? Noções de valor arquivístico”, en Terry Eastwood y Heather MacNeil (org.), *Correntes atuais do pensamento arquivístico, Belo Horizonte*, Ed.UFMG, 2016, pp.77-106.
- VAZQUEZ MURILLO, Manuel, *Manual de selección documental*, 3ª Ed. Sevilla, Ed. Carmona, 1995.